

INFORME

I-2025-13182 | AEV/DIR.POT/AFP\_ INF/Nro.0621/2025

A : Arq. Gustavo Adolfo Vega Mena  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

DE : Ing. Edgar Marcelo Poquechoque Arenas  
**TECNICO III EN FISCALIZACION III  
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Lic. Wilfredo Castro Duran  
**TECNICO III ADMINISTRATIVO  
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**



REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN  
PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE  
VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE  
UYUNI - FASE (XIII) 2025 - POTOSI (PRIMERA  
CONVOCATORIA)", CÓDIGO INTERNO: AEV-PT-  
PVC-30/25**

FECHA : 27 de mayo de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de autorización:** Mediante Nota Interna I-2025-13182 | AEV/DIR.POT/AGP\_NOT/Nro. 0572/2025 de fecha 08 de mayo 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos de la AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA DEPARTAMENTAL POTOSÍ a través del Arq. Luisa Lourdes Aguilar Mamani - Profesional III en Diseño I, con el VºBº del Arq. José Poma Negretty - RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS, se realizó la solicitud de autorización de inicio del Proceso de Contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE UYUNI - FASE (XIII) 2025 - POTOSI (PRIMERA CONVOCATORIA)**"
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Mediante Resolución Administrativa DDPT/AEV-RCD/AP-DCD N° 093/2025 de fecha **13 de mayo de 2025** el responsable de Contratación Directa (RCD), Autorizo el Inicio del Proceso de Contratación y aprobó el DCD (Documento de Contratación Directa) del proceso "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE UYUNI - FASE (XIII) 2025 - POTOSI (PRIMERA CONVOCATORIA)**", CÓDIGO INTERNO: AEV-PT-PVC-30/25
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha **13 de mayo de 2025**.

- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum N° **AEV/RCD-PTS/ N° 125/2025** de fecha **13 de mayo de 2025**.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas **11:00** del **22 de mayo de 2025**, donde se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA MULTIDISCIPLINARIA "RAMNOE"	22/05/2025	08:35
2	"EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA AMA SUA" S.R.L.	22/05/2025	10:54

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral **18**, del Documento de Contratación Directa, en fecha **22 de mayo de 2025** se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

N°	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA MULTIDISCIPLINARIA "RAMNOE"	NO	NO
2	"EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA AMA SUA" S.R.L.	NO	NO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (**Ver anexo N° 1**).

### b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA MULTIDISCIPLINARIA "RAMNOE"	NO
2	"EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA AMA SUA" S.R.L.	NO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (**Ver anexo N° 2**).

**c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA MULTIDISCIPLINARIA "RAMNOE"	NO
2	"EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA AMA SUA" S.R.L.	NO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (**Ver anexo N° 3**).

**3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

**3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**PROPONENTE N° 1**  
**FORMULARIO V-1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA MULTIDISCIPLINARIA "RAMNOE"
Número de Páginas de la propuesta :	153
Propuesta económica :	Bs. 2.172.576,15

*R*

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI		3-4	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido)	SI		6	CONTINUA	

requerida)					
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	SI		8-12	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	SI		14-57	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	SI		60-123	CONTINUA	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	SI		125-127	CONTINUA	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		129	CONTINUA	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		131-153	CONTINUA	

Nota 1: Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-2 de identificación del proponente, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA. (**Ver anexo N° 4**).

Nota 2: Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-4 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verifico en el SIMCO la información referida al personal propuesto. (**Ver anexo N° 5**).

Como se aprecia en el cuadro de evaluación preliminar, los formularios presentados por el proponente no tienen observación alguna.

Por lo expuesto, en cumplimiento con el numeral 21 (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: **"Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinará si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta..."** se determina, que el proponente **EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA MULTIDISCIPLINARIA "RAMNOE"** cumple sustancialmente con la presentación de sus Formularios.

**Resultado:** El proponente **EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA MULTIDISCIPLINARIA "RAMNOE"** continua en el proceso de evaluación.

**PROponente N° 2**  
**FORMULARIO V-1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Empresas)



DATOS GENERALES DEL PROCESO		
Nombre del Proponente :	"EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA AMA SUA" S.R.L.	
Número de Páginas de la propuesta :	126	
Propuesta económica :	Bs. 2.171.599,91	
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)

	PRESENTÓ		Página N°		
	SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
<b>9. Formulario A-1.</b> Presentación de Propuesta	SI		1-2	CONTINUA	
<b>10.</b> Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		3	CONTINUA	
<b>11. Formulario A-2</b> Identificación del Proponente	SI		4-19	CONTINUA	
<b>12. Formulario A-3.</b> Experiencia General y Específica del Proponente.	SI		20-46	CONTINUA	
<b>13. Formulario A-4.</b> Hoja de Vida del Personal	SI		47-111		DESCALIFICA
<b>14. Formulario B-1.</b> Propuesta Económica	SI		112-114		
<b>15. Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica	SI		115-125		
<b>16. Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales	SI		126		

Nota 1: Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-2 de identificación del proponente, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA. (**Ver anexo N° 4**).

Nota 2: Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-4 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verifico en el SIMCO la información referida al personal propuesto. (**Ver anexo N° 5**).

De la revisión realizada por la comisión, se identificó las siguientes observaciones:

- En el Formulario A-4, HOJA DE VIDA DEL PERSONAL CLAVE, del personal clave propuesto (Técnico Operativo de Área TOA, Educador Social y Técnico Almacenero), se evidencia que el Formulario fue modificado siendo que al final del mismo se cuenta con un pie de firma debe firma únicamente el personal clave propuesto por tratarse de una Declaración Jurada, sin embargo, el proponente adicionalmente a la firma del personal propuesto aumenta la firma de la Representa Legal.
- El proponente no adjunta el respaldo de la Documentación de respaldo de los Equipos solicitados en el DCD En su NUMERAL XXV EQUIPO, MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS (2 Mezcladora, 2 Vibradora mayor o igual a 1.5 HP, 2 Compactadora Manual Tipo Saltarina, 1 Generador Eléctrico, 1 Bomba de agua).

Por lo expuesto, de acuerdo al numeral 21. (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: "Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinara si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta..." se determina, que el proponente "**EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA AMA SUA**" S.R.L., no cumple sustancialmente con el Formulario A-4 y el Equipo Solicitado en el NUMERAL XXV EQUIPO, MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS, en consecuencia, la propuesta queda descalificada en el marco del:

Numeral **6**, RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS; **6.2.** Las causales de descalificación son; y en aplicación al inciso **c)** cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el DCD. Y el numeral **7**, CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES; **7.2.** Se consideran errores no subsanables, siendo objeto de descalificación, los siguientes: en aplicación al inciso **c)** La falta de firma del Proponente o personal propuesto, según corresponda, en cualquiera de los Formularios de su Propuesta o que los formatos de estos hayan sido modificados...".

Por lo expuesto, en cumplimiento con el numeral 21 (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: "**Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinará si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta...**" se determina, que el proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA AMA SUA" S.R.L., no cumple sustancialmente con la presentación de sus Formularios.**

**Resultado:** El proponente "**EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA AMA SUA" S.R.L. descalifica** en el proceso de evaluación.

### 3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 22 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es CALIDAD, PROPUESTA TÉCNICA Y COSTO,

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

#### 3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

##### FORMULARIO N° V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
		<i>pp</i>	<i>MAPRA (*)</i>	$PE_i = \frac{PAMV * 3}{PA_i}$
1	<b>EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA MULTIDISCIPLINARIA "RAMNOE"</b>	2.172.576,15	2.172.576,15	30.00

Como se evidencia en el cuadro anterior no existe diferencia entre el valor leído de la propuesta y el monto ajustado por revisión aritmética.

En cumplimiento al numeral 22.1.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

**Determinación del puntaje de la Propuesta Económica:** El proponente que queda en calificación es EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA MULTIDISCIPLINARIA "RAMNOE"; q al ser el único en calificación se asigna 30 puntos.

$$\text{Formula: } PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$$

**Resultados Evaluación Económica:**

EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA MULTIDISCIPLINARIA "RAMNOE" 30.00 puntos

**3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 22.2 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica del proponente que queda habilitado para esta etapa (Ver anexo 6).

**Verificación de las condiciones mínimas requeridas (35 puntos).**

**FORMULARIO V-3  
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROPONENTES	
	EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA MULTIDISCIPLINARIA "RAMNOE"	
	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	CUMPLE	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	CUMPLE	
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>Cumple</b>	

Formulario C-1	PROPONENTES	
	EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA MULTIDISCIPLINARIA "RAMNOE"	
	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	CUMPLE	
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>Cumple</b>	

**Verificación de las condiciones adicionales requeridas (35 puntos).**

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2	Puntaje Asignado	PROPONENTES
		EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA MULTIDISCIPLINAR IA "RAMNOE" Puntaje Obtenido
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA.</b> Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. <b>(Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)</b>	10	10
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA)</b> Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL</b> Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	4
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO</b> Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	1
<b>PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2
<b>CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados <b>adicional</b> , hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3
<b>CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2
<b>Vehículos</b> La calificación se realizará al <b>Equipo Permanente</b> propuesto de acuerdo al siguiente detalle: • A la Propuesta que oferte <b>1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas</b> se le asignará <b>2 Puntos</b> . A la Propuesta que oferte <b>1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos</b> se le asignará <b>3 Puntos</b> .	5	5
	2	2
	3	3
<b>PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES</b>	<b>35</b>	<b>33</b>

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA MULTIDISCIPLINARIA "RAMNOE"
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35.00
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	33.00
<b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)</b>	<b>70</b>	<b>68.00</b>

### 3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 22.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

**FORMULARIO V-4  
RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO	PROPONENTE
			EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA MULTIDISCIPLINARIA "RAMNOE"
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos	30.00
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos	68.00
<b>PTP</b>	<b>PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA</b>	<b>100 puntos</b>	<b>98</b>

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta del proponente EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA MULTIDISCIPLINARIA "RAMNOE" obtuvo 98 sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

**4. CONCLUSIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA MULTIDISCIPLINARIA "RAMNOE" alcanzó un puntaje 98 sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificada en el presente proceso de contratación.

**5. RECOMENDACIÓN**

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE UYUNI – FASE (XIII) 2025 – POTOSI (PRIMERA CONVOCATORIA)**", por un monto de Bs. 2.172.576,15 (Dos millones Ciento Setenta y Dos Mil Quinientos Setenta y Seis 15/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de obra de **135** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de proyecto al proponente **EMPRESA CONSULTORA Y CONSTRUCTORA MULTIDISCIPLINARIA "RAMNOE"** por haber obtenido 98 puntos sobre 100, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

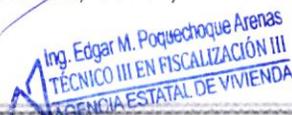
Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

  
Nombre, sello y firma

  
Lic. Wilfredo Castro Durán  
TÉCNICO III ADMINISTRATIVO  
Nombre, sello y firma

W.C.D./E.M.P.A.  
Cc: arch  
Adjunto Forma. de Eval

  
Ing. Edgar M. Poquechoque Arenas  
TÉCNICO III EN FISCALIZACIÓN III  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA